



Los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires y los dilemas de la defensa del Imperio (1752-1806)

The Blandengues of Buenos Aires Frontier and the Dilemma of the Spanish Empire Defense, 1752-1806

Recibido: 31 de enero del 2017

Aceptado: 18 de abril del 2017

.....
MARÍA EUGENIA ALEMANO

Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Conicet

cococalemano@hotmail.com

♦ R E S U M E N ♦

Este artículo reconstruye la historia de las compañías de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires en el marco de las reformas militares de los Borbones en América. Esta experiencia particular de militarización se caracterizó por la conversión de antiguas compañías de milicias de formación local en un cuerpo regular dentro de los ejércitos del rey. Se describe

el periodo miliciano de los Blandengues y se analizan los factores que llevaron a su transformación en un cuerpo veterano en los albores del Virreinato del Río de la Plata. A continuación, se desarrollan los alcances, límites y ambivalencias de esta reforma, con lo que se contribuye a explicar el fracaso militar que significó la invasión británica de 1806.

Palabras claves: Blandengues, milicias, reformas borbónicas, frontera, Virreinato del Río de la Plata.

This paper attempts to retrieve the history of the Militia known as Blandengues de la Frontera of Buenos Aires in the frame of the military reforms undertaken by the Bourbons in America. This particular experience of militarization was characterized by the conversion of old local militia companies into a regu-

lar formation inside the King's Armies. The article describes the militia period of the Blandengues and analyzes the reasons of that conversion in the Rio de la Plata' Viceroyalty beginnings. Then, the scope, limits and ambivalences of this reform are developed, explaining the military failure of the British invasion of 1806.

Keywords: *Blandengues*, militias, Bourbon reforms, borders, Viceroyalty of Río de la Plata.



Introducción



En la segunda mitad del siglo XVIII, tanto el ciclo europeo de guerras, que convertía a América en teatro y botín de las operaciones militares, como el acrecimiento de las sublevaciones internas y la guerra en las fronteras con las poblaciones indígenas no sometidas alentaron un proceso de militarización del Gobierno y la sociedad americanos. En particular, tras la derrota sufrida en la guerra de los Siete Años, las autoridades borbónicas pusieron en marcha la reforma del sistema de defensa terrestre americano, hasta ese momento acotado a una serie de plazas fuertes y reducidas guarniciones militares, con el objetivo de expandir las fuerzas armadas americanas mediante el aumento de los regimientos fijos, el envío de expediciones de refuerzo y la multiplicación y disciplinamiento de las “milicias provinciales”¹. De esta manera, las fuerzas regulares y las milicias americanas formaron parte indisoluble de los ejércitos del rey y se convirtieron en una institución central de la monarquía.

Los resultados de estas reformas fueron dispares en las distintas regiones, en función de los contextos de su implementación, y dependiendo de factores

1 Hasta la guerra de los Siete Años, el modelo de milicias provinciales, aplicado en la Península desde 1734, no fue trasladado a América debido a los riesgos evidentes que implicaba armar a la población (Kuethe, “Conflicto” 329-330).

regionales tales como la aceptación de las élites locales, las fuentes de financiamiento y la urgencia de la amenaza bélica (Kuethe, “Milicias” 116; Marchena, “Ejército” 146). Más importante aún, lo que la historiografía destaca es que las consecuencias no anticipadas de la reforma militar fueron más significativas a largo plazo que los magros resultados alcanzados. Por un lado, la financiación de la defensa del imperio llevó a una utilización local de recursos fiscales que de otro modo hubieran tomado el camino de la metrópolis (Marchena, “Defensa” 633). Por otro lado, la amplitud del reclutamiento y el ascenso militar de individuos no privilegiados modificaron los patrones sociales del Antiguo Régimen (Kuethe y Marchena 11). Por último, la responsabilidad de la defensa transfirió a manos americanas un elemento fundamental del poder político (Kuethe, “Conflicto” 336) y sentó las bases de la militarización revolucionaria (Fradkin, “Tradiciones” 75).

El caso de los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires ofrece un observatorio privilegiado para analizar los alcances, los límites y los conflictos aparejados a la reforma militar, ya que se trataba de compañías de milicias, creadas y sostenidas localmente a las que la administración borbónica buscó convertir en un cuerpo regular al “servicio del rey”. La aparición de los Blandengues de Buenos Aires data de 1752 cuando se formaron, por decisión del Cabildo, a instancias de intereses mercantiles locales, tres compañías de milicianos a sueldo (denominados *blandengues*²) para resguardo de la frontera indígena. Durante el transcurso de la guerra de los Siete Años, el gobernador de Buenos Aires centralizó su administración y mando, mientras que, a partir de 1779, en una coyuntura crítica por la superposición de la guerra atlántica con la sublevación altoperuana, el virrey Juan Joseph de Vértiz introdujo una serie de reformas escalonadas que culminaron en la creación del Cuerpo de Caballería de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires con carácter regular. Luego, en 1797, al calor del inicio de un nuevo conflicto con Inglaterra, se aumentó significativamente el pie de los Blandengues de Buenos Aires y se creó un cuerpo homólogo en Montevideo. A principios del siglo XIX, los Blandengues de ambas bandas del Río de la Plata representaban alrededor del 40 % de las fuerzas regulares del Virreinato del Río de la Plata. Así, los Blandengues constituyeron

2 El origen del nombre de *blandengues* permanece incierto a nuestro conocimiento. La tradición señala que se llamaron así porque, al momento de su creación, los soldados formaron en la Plaza Mayor de Buenos Aires y blandieron sus espadas. Sin embargo, no hemos encontrado documentación que respalde esta versión.

una experiencia crucial de la militarización en este lugar y su conversión en un cuerpo regular —aunque reclutado y financiado localmente—, una de las principales apuestas virreinales al desafío de la defensa³.

Este artículo recorre la trayectoria de las compañías de Blandengues de Buenos Aires y su conversión en un cuerpo regular como una experiencia particular de la militarización borbónica. Entre las dificultades que debía superar dicha conversión se encontraban las disputas por el control de las fuerzas militares, el problema del financiamiento y la tradición miliciana en la que se formaron —y a la que se aferrarían— los soldados (Fradkin, “Tradiciones” 96). Para ello, describiremos, en primer lugar, el periodo miliciano en el que se crearon y desarrollaron las compañías de Blandengues. En segundo lugar, analizaremos la coyuntura en torno a 1780 y los factores que influyeron en la conversión de las compañías de Blandengues en un cuerpo veterano. En los apartados finales, exploraremos el devenir del Cuerpo de Blandengues en los últimos años virreinales, los problemas de su financiamiento y la disputa establecida por su control entre la administración colonial y las corporaciones locales, derivaciones que —a nuestro entender— contribuyen a explicar el fracaso militar que significó la invasión inglesa de 1806 al Río de la Plata. De tal manera, este trabajo pretende contribuir al estudio de la reforma militar de los Borbones en América, en particular a los dilemas que enfrentó respecto a su financiamiento y mando, así como a las consecuencias sociales y políticas de su implementación.



El periodo miliciano (1752-1778)

Hacia mediados del siglo XVIII se vivió un recrudecimiento de la violencia en la frontera con el mundo indígena arauco-pampeano⁴. A principios de 1752, a

3 La otra apuesta fue por la universalización y el disciplinamiento de las milicias provinciales, aunque los resultados de esta reforma estuvieron lejos de ser los esperados (Aramburo 30-34; Fradkin, “Milicias” 124-147).

4 En ese momento se condensaron dos corrientes migratorias desde la cordillera andina a la región pampeana, compuestas de huilliches y pehuenches, que presionaron sobre los recursos, los territorios y las poblaciones locales, así como sobre los precarios acuerdos de paz establecidos entre las autoridades bonaerenses y los principales caciques tehuelches, antiguos ocupantes del territorio (Villar y Jiménez 123-172). Más allá de las coyunturas en las que primaba el conflicto, en las fronteras

instancias de un grupo de hacendados y jefes milicianos, el Cabildo de Buenos Aires decidió crear tres compañías de milicias a sueldo, de sesenta hombres a caballo cada una, destinadas al oeste (Luján), noroeste (Salto) y sur (El Zanjón) de su jurisdicción rural⁵. Para sufragar las compañías, el Cabildo creó un conjunto de impuestos a la circulación mercantil, denominado *ramo de guerra*, de recaudación local y bajo su directa administración⁶. Cuando la noticia de la creación de los Blandengues y del ramo de guerra llegó a la Corte, el rey Fernando VI desaprobó lo actuado por el Cabildo y ordenó desarmar las compañías y cesar la recaudación del ramo de guerra; asimismo, recomendó formar “pueblos defensivos”⁷ como método ideal para la defensa de la frontera. Sin embargo, cuando la real cédula tocó tierras americanas en 1757, las autoridades locales hicieron caso omiso de su aplicación, por lo que las compañías de Blandengues siguieron funcionando y el ramo de guerra, recaudándose.

La entrada de España en la guerra de los Siete Años repercutió localmente en el irresuelto conflicto de la frontera luso-brasileña, situación que derivó en la toma de Colonia de Sacramento en 1762 por una expedición comandada por el gobernador Pedro Cevallos⁸. En 1761, como preparativo de la expedición y previendo la necesidad de proteger la retaguardia, Cevallos ordenó que todos los hombres adultos libres, tanto del campo como de la ciudad de Buenos Aires, se enrolaran en las milicias. Solo en la campaña de Buenos Aires, se formaron 24 compañías que movilizaban a algo más de 2.000 hombres, lo que significa que prácticamente la totalidad de la población libre masculina adulta estaba encuadrada en las milicias rurales (Beverina 273). Ese mismo año, el gobernador

se desplegaba un abanico de relaciones interétnicas que comprendían la negociación diplomática y el intercambio mercantil (Nacuzzi 435-456; Néspolo, “Cautivos”).

- 5 La ubicación de los fuertes, a escasos kilómetros de la ciudad, respondía a la protección de los intereses de comerciantes y hacendados: los fuertes de Luján y Salto protegían las principales arterias de circulación mercantil que comunicaban a Buenos Aires con el resto del Virreinato del Perú, mientras que el fuerte de El Zanjón se ubicaba en una zona netamente ganadera al sur de la jurisdicción.
- 6 El ramo de guerra estaba conformado por cuatro impuestos: un derecho sobre la exportación de cueros, una alcabala sobre la introducción de mercaderías a las provincias interiores, una sisa sobre los vinos y aguardientes que ingresaban a Buenos Aires por tierra y un peaje a las carretas que lo hacían con fines de abasto.
- 7 La Corona pretendía que estos pueblos se volvieran autosustentables con el tiempo y ahorraran recursos fiscales y militares. Sin embargo, esta recomendación caería por largo tiempo en el olvido hasta que fuera retomada por el virrey Vértiz.
- 8 Posteriormente, Colonia de Sacramento fue devuelta a los portugueses hasta que fue recuperada por una expedición enviada en 1776, nuevamente al mando de Cevallos, ya como primer virrey del Río de la Plata.

tomó el control de las compañías de Blandengues y dispuso que el ramo de guerra fuera administrado por la Real Hacienda, ya que hasta entonces lo hacía el Cabildo. Por su parte, Carlos III autorizó en 1760 la existencia de las compañías de Blandengues y del ramo de guerra, aunque solo por el término de seis años, hasta tanto se verificara la formación de pueblos defensivos en los alrededores de los fuertes.

De esta manera, hacia principios de la década de 1760 convivían en la frontera de Buenos Aires las compañías de Blandengues, a sueldo y de servicio permanente, con las compañías de milicias a ración y sin sueldo, con un peso numérico mayoritario pero de movilización intermitente. En cuanto a sus funciones, las compañías de milicias y las de Blandengues resultaban complementarias en una práctica a la que denominamos *articulación defensiva*: las compañías de Blandengues acantonadas en la frontera cumplían funciones de vigilancia y servían a los tratos interétnicos, mientras que las compañías de milicias eran movilizadas en casos de amenaza o ataque sobre la frontera y para la realización de expediciones *tierra adentro* (Alemano y Carlón 40-41).

♦ **TABLA I**

Composición numérica de las compañías de milicias rurales de Buenos Aires (1752-1784)

	Milicias provinciales	Blandengues	Porcentaje de Blandengues / milicias
1752	--	180	
1760	--	130	
1765	2.198	180	8,19
1771	2.087	108	5,17
1779	s/d	180	
1780	s/d	270	
1781	s/d	500	
1783	s/d	300	
1784	2.171	475	21,88

Fuente: elaboración propia con base en Beverina 273 y AGI, BA, FPGS, 526 y 530.

Una vez concluida la guerra, la movilización dispuesta por Cevallos fue ratificada por la Corona a través de la *Real instrucción para la formación de milicias provinciales* de noviembre de 1764 (Beverina 263-265). Las compañías de milicias provinciales serían comandadas y adoctrinadas por asambleas, es decir, reuniones de efectivos regulares de infantería, caballería y dragones enviados desde la Península. Para el comando y adoctrinamiento de las compañías de milicias y Blandengues se destinó la Asamblea de Dragones, con cabecera en Luján y comandancias en distintos puntos de la frontera. Sin embargo, en virtud de las constantes disputas por el poder local y la resistencia de la población a ser comandada por elementos exógenos a sus comunidades, la oficialidad miliciana de extracción local terminó predominando por sobre los efectivos regulares que se destinaron a la frontera (Alemano, “Soldados” 185-188).

La oficialidad miliciana, tanto de las milicias provinciales como de los Blandengues, se componía mayormente de tenderos, transportistas y grandes y medianos productores rurales, por lo que el servicio en las milicias se presentaba como una extensión de sus intereses mercantiles. En la plana mayor de las milicias provinciales predominaban los grandes hacendados que tenían intereses diversificados en la ganadería y el comercio. En el caso de la oficialidad blandengue, también se trataba de propietarios rurales y comerciantes, aunque probablemente con un rango de actividades menor al de los grandes hacendados. Por ejemplo, Joseph Vague, capitán de la compañía de Luján entre 1766 y 1779, tenía varias pulperías en el pueblo y desarrollaba actividades ganaderas. Juan de Mier, capitán de El Zanjón entre 1766 y 1777, era propietario de alrededor de 2.500 hectáreas de tierra y unas 700 cabezas de ganado vacuno, lo que lo convertía en un hacendado mediano en términos de la época. Joseph Linares, capitán de la compañía de Salto, llegó a ser un gran hacendado del pago de Arrecifes donde se ubicaba el fuerte. El caso del capitán Juan Antonio Hernández es especial, ya que es el único que trascendió la etapa miliciana y llegó a ser comandante del Cuerpo de Blandengues cuando este se convirtió en una unidad veterana. Entre las propiedades que legó a su muerte se contaban varias casas y pulperías, mulas, carretas, atahonas y esclavos (Alemano, “Construcción” 203-204). Es decir, los capitanes de Blandengues, a la par de su labor miliciana, desarrollaron actividades ganaderas y comerciales, y su situación era por lo menos próspera.

Los soldados blandengues, por su parte, se reclutaban entre los sectores populares de la sociedad local. El estipendio de los sueldos y el usufructo de las tierras de los alrededores de los fuertes eran un poderoso factor de reclutamiento.

De una lista de filiaciones confeccionada en 1766 por el capitán de la compañía de Salto (la única con la que contamos para todo el periodo), se desprende que solo 11 sobre 50 efectivos podían acreditar la condición de *blancos*, 6 eran de color *trigueño* y 33 (dos tercios de la tropa) eran *morenos*. Es decir, si bien la presencia de población de color era importante en la campaña en general y en la frontera en particular, parece claro que estaban sobrerrepresentados en las filas blandengues. En efecto, si la población “de color” en la campaña apenas supera el 15 % de la población (Moreno 270), los soldados blandengues “de color” (*trigueños* y *mulatos*) rozan el 80 % de las filas. Por otro lado, de la misma lista de filiaciones se desprende que solo 16 soldados eran nativos de Buenos Aires, mientras que los 34 restantes (68 %) provenían de distintas partes del interior rioplatense⁹. Además, la gran mayoría (72 %) se encontraban casados o habían enviudado, proporción que aumenta en el caso de los migrantes.

♦ **TABLA 2**

Extracción social de cabos y soldados de la compañía de Blandengues de Salto en 1766 (50 efectivos)

		Número	Porcentaje
“Color”	Moreno	33	66
	Blanco	11	22
	Trigueño	6	12
Origen	Interior	34	68
	Buenos Aires	16	32
Estado civil	Casado	33	70
	Soltero	13	28
	Viudo	1	2
	s/d	3	--

Fuente: elaboración propia con base en AGN, sala IX, CF, 1-5-2 (“Filiaciones de la Compañía de San Antonio del Salto del Arrecife nombrada la Invencible”).

9 Por interior rioplatense nos referimos a las provincias aledañas a Buenos Aires. Los soldados blandengues eran oriundos principalmente de Córdoba, Santiago del Estero, Corrientes y Paraguay.

Entonces, la base social para el reclutamiento se corresponde, aproximadamente, con lo que conocemos sobre las características de la población y de la migración en la campaña. El hecho de que migrantes y gente “de color” estén sobrerrepresentados en la lista de filiaciones de Blandengues con respecto al total de la población ratifica la presunción de que el reclutamiento para estas compañías se realizaba entre las capas más bajas de la población, pero que a la vez contaban con gran capacidad de desplazamiento geográfico y ciertas expectativas de movilidad social ascendente. Al menos para el caso de Salto, una tasa de nupcialidad mayor al 70 % y la alta correlación entre el origen migrante y el estado civil casado¹⁰ parecen responder al patrón de migración en dos pasos propuesto para una frontera de reciente formación: en primer lugar, se verificaba la llegada de jóvenes adultos solteros provenientes de las provincias interiores a la campaña cercana a Buenos Aires, y luego, una vez consumado su matrimonio, la novel pareja migraba a la frontera, atraída por la facilidad del acceso a la tierra que esta ofrecía (Mateo 133-141). El desempeño como soldados blandengues, en este contexto, proporcionaba un complemento monetario a una economía familiar basada en la cría de ganados y la cosecha de granos. De esta manera, se consolidaba el ciclo migratorio familiar campesino.

La cuestión racial introduce cierta especificidad para esta zona del imperio americano de los Borbones. En los últimos años, diversos trabajos han destacado la importancia de la participación de la población afrodescendiente en las milicias del rey. Según dichos estudios, la participación en las milicias de la población libre de color fue un instrumento utilizado por esta para mejorar su posicionamiento social, pero lo hacían en compañías segregadas de *pardos* y *morenos* (Belmonte; Vimson III). En el caso de los Blandengues, sin abandonar completamente la injerencia de las diferencias raciales (de allí la preocupación por anotar el “color” de la recluta), los pobladores con antepasados africanos se incorporaban a estas compañías en pie de igualdad a quienes presuntamente no los tenían.

Además, es conocida la alta correlación existente entre la participación en las milicias y el reconocimiento social como *vecinos*, es decir, miembros de pleno derecho del cuerpo político de la monarquía (Ruiz). En el contexto rioplatense, el fenómeno fue estudiado para las milicias provinciales (Cansanello 113-116; Néspolo, “Frontera”, párr. 8), pero también se verifica en el caso de los

10 Inversamente, de los cinco soldados que acreditaban la doble condición de *blanco* y bonaerense, tres eran solteros.

Blandengues. En Salto, al menos en una ocasión, soldados y pobladores accionaron corporativamente como *vecindario*, y ejercieron su derecho de petición al gobernador para evitar la venta de las tierras del fuerte donde los soldados mantenían sus ganados (AGN, IX, CF, 1-5-2, Arrecifes, f. 108, 25 de abril de 1762). Dicho de otra manera, las compañías de Blandengues se sentaban sobre la participación de los jefes de familias de sectores populares que veían en ello una forma de asegurar su subsistencia y fomentar cierto ascenso social, con base en la percepción regular de un salario, el usufructo de la tierra y su consideración como vecinos, incluso para aquellos que eran vistos como *morenos* o *trigueños*, una situación excepcional en la Hispanoamérica colonial.



La conversión de las compañías de Blandengues en un cuerpo veterano (1779-1784)

En el último cuarto del siglo XVIII, las políticas borbónicas se orientaron hacia una concentración de recursos militares, administrativos y fiscales en la región cuyo signo más visible fue la creación en 1776 del Virreinato del Río de la Plata. A poco de crearse, las circunstancias que rodearon el cambio de década conformaron una coyuntura que reclamaba una mayor centralización y territorialización del poder virreinal. En 1779 el frente externo se volvía a abrir con la declaración de guerra a Inglaterra, lo que —una vez más— tensaba las relaciones en la frontera luso-brasileña y exponía a Buenos Aires y Montevideo a un ataque británico. En medio de esta conflagración, el novel virreinato debió hacer frente, con sus propios medios, al estallido de la sublevación altooperuana. Por último, con la creación del virreinato, Buenos Aires se convirtió en la capital virreinal con la frontera indígena más cercana. En aquel momento, los pueblos indígenas pampeanos se coaligaron y lanzaron dos grandes malones sobre la villa de Luján (1780) y el pago de Magdalena (1783), a escasos kilómetros de la ciudad.

Estas circunstancias exigían una ampliación del esfuerzo militar, una mayor centralización en la toma de decisiones y eficacia en su puesta en práctica, para lo que se debían forjar canales de mando más confiables. El virrey

Juan Joseph de Vértiz (1778-1784) comprendió el escenario e inició una serie de reformas en la administración y el gobierno coloniales, incluida una de la más temprana aplicación del régimen de intendencias en Hispanoamérica. Con todo, el celo reformista de los funcionarios borbónicos no debe opacar el inagotable pragmatismo que caracterizó su actuación y la conciencia de la finitud de los recursos frente a lo inconmensurable de los nuevos desafíos militares. En lo concerniente a las fronteras, la política borbónica combinaba el endurecimiento de la represión hacia los indígenas con el reconocimiento de sus mutuas territorialidades y la consideración de las distintas parcialidades como otras tantas *naciones* con las que se negociaba en términos diplomáticos (Weber 257-258). El objetivo era ahorrar recursos fiscales y militares en las fronteras y, de ser posible, reorientarlos hacia los objetivos político-bélicos del Imperio español.

La necesaria “pacificación” de la frontera era una política conservadora en el contexto local ya que, a contrapelo de los intereses rurales, no buscaba conquistar nuevos territorios, por lo que el disciplinamiento del poder miliciano fue un factor fundamental para el éxito de la reforma. En efecto, en 1778 los oficiales milicianos, quienes —como vimos— eran a su vez medianos y grandes hacendados, formularon un ambicioso plan para avanzar los fuertes ganando terrenos al otro lado del río Salado que hasta el momento oficiaba de frontera “natural” de Buenos Aires. A Vértiz dicho proyecto le pareció demasiado ambicioso por lo que, a continuación, convocó al teniente coronel Francisco Betbezé para que reconociera la frontera e ideara un nuevo plan de formación de fuertes y guardias mucho más modesto en sus objetivos. Vértiz informó al Consejo de Indias estar decidido a seguir este segundo plan, “no fiándome del poco, o ningún discernimiento, que advierto en los oficiales del campo” (AGI, BA, FPGS, 528, f. 169, 8 de junio de 1779), con lo que se referiría a los oficiales de milicias que habían acuñado el plan más ambicioso de adelantamiento.

El plan de Betbezé proponía remozar los fuertes existentes de Monte, Luján, Salto y Rojas y solo adelantar ligeramente el de El Zanjón a Chascomús¹¹. Cada fuerte debía alojar una compañía de Blandengues, por lo que habían de crearse dos nuevas compañías para los fuertes de Monte y Rojas. El pie de estas, tras haber sufrido varias reducciones por cuestiones presupuestarias, se restituyó a sesenta hombres por compañía. Luego, tras el malón acaecido en Luján en 1780, se creó una sexta compañía destinada a Ranchos y se aumentó

11 Los fuertes de Monte, al suroeste, y Rojas, al noroeste de Buenos Aires, se erigieron en 1777 en virtud del recrudescimiento de la conflictividad interétnica.

a cien el número de plazas de cada una. En cuanto a sus funciones, cada fuerte debía lanzar partidas de blandengues para recorrer la frontera, que ejercieran estrechas funciones de vigilancia, y evitar enfrascarse en conflictos con los indígenas. Además, en los alrededores de los fuertes debían formarse nuevos pueblos (donde no los había), para cerrar de esta manera un “cordón defensivo” que se cernía sobre la jurisdicción de Buenos Aires.

Por otro lado, se introdujeron modificaciones en la estructura de mando para la frontera. Según las disposiciones oficiales, con las seis compañías de Blandengues debía constituirse un cuerpo, con su respectiva plana mayor, cuyo comandante también tendría mando sobre las milicias provinciales. Se replicó la medida a nivel local y se dispuso que las compañías de milicias provinciales quedaran bajo el mando de los capitanes de Blandengues de sus respectivos partidos. De esta manera, el virrey buscaba asegurarse canales de mando más directos y la subordinación de la oficialidad miliciana.

A efectos de reforzar los cambios en la estructura de mando, los criterios de nombramiento de la plana mayor y oficialidad del Cuerpo de Blandengues fueron sensiblemente modificados con relación al perfil que ostentaba la vieja oficialidad de extracción local. La plana mayor fue cubierta con militares de carrera peninsulares de condición “noble”¹² que se habían destacado previamente en la Asamblea de Caballería, como fueron los casos del comandante Juan José Sardén y del ayudante mayor Francisco Balcarce. En cuanto a la oficialidad, los capitanes de las compañías de Luján y El Zanjón fueron desplazados, mientras que el capitán de Salto Juan Antonio Hernández se sostuvo en el cargo (AGN, IX, CF, 1-5-2, Salto, 26 de mayo y 10 de julio de 1779). Los nuevos capitanes eran todos militares de carrera que se habían destacado en el fijo de dragones de Buenos Aires (Nicolás de la Quintana y Fernando Navarro alcanzaron el grado de alféreces; Pedro Escribano, el de cabo), en la asamblea de infantería (como teniente, Jaime Viamonte) o en el fijo de infantería (Vicente Cortés, que alcanzó el grado de alférez). Casi todos eran nacidos en la Península, a excepción del americano Nicolás de la Quintana quien, de todos modos, podía acreditar una condición noble. Vemos entonces que las designaciones recayeron sobre militares de carrera,

12 La condición de “noble” entre los militares de la época borbónica no respondía a la posesión de títulos nobiliarios, sino a algunos criterios sociales (limpieza de sangre y una posición “distinguida” en el ámbito local) y al mérito militar, una especie de *noblesse de robe* aplicada al ámbito castrense (Marchena, “Ejército” 167-190). Por otro lado, no existían en el Río de la Plata títulos nobiliarios, aunque algunos funcionarios peninsulares los traían consigo.

la mayoría peninsulares y de condición noble que, como incentivo a que mudasen su actividad a la frontera, aumentaron su rango en el escalafón militar¹³.

Con el reclutamiento de la oficialidad en las filas de otros cuerpos de carácter regular, los oficiales de la Real Hacienda entraron en dudas sobre si los oficiales blandengues debían gozar de todos los beneficios y descuentos correspondientes a su carrera y al Montepío Militar¹⁴. Vértiz remitió el problema al Consejo de Indias e informó que los oficiales merecían este reconocimiento ya que se hallaban en “guerra permanente” en la frontera. De esta manera, una real orden de 1784 declaró que los Blandengues debían considerarse tropa veterana (AGI, BA, *FPGS*, 530, f. 784, 3 de julio de 1784).

En cuanto a sus funciones, Vértiz buscaba “poner este cuerpo en estado respetable para enfrentar algo más que indios”, según las palabras del propio virrey en su memoria de gobierno (cit. en Beverina 219). En efecto, con la expansión del número de blandengues y los cambios en la estructura de mando, se ponía en pie un respetable cuerpo de caballería de carácter regular de seiscientas plazas. El cierre del “cordón defensivo” y los sucesivos tratados de paz alcanzados con los indígenas buscaban que las compañías de Blandengues, aunque afincadas en la frontera, estuvieran disponibles para reprimir la sublevación interna, destacarse en la frontera luso-brasileña o enfrentar la amenaza de una invasión británica.

Por último, el Cuerpo de Blandengues tenía la ventaja de contar con un ramo propio de financiamiento de recaudación local y en crecimiento. En efecto, si bien había sido autorizado solo por el término de seis años, el ramo de guerra continuó siendo recaudado por la gobernación y, cuando se creó el virreinato, fue absorbido por la Aduana de Buenos Aires. Con la incorporación de Buenos Aires al libre comercio con la Península en 1778, el ramo de guerra se vio beneficiado, ya que su principal componente era el derecho sobre la exportación de cueros que pagaban los grandes productores y comerciantes locales. De modo que, con la centralización de los Blandengues y el ramo de guerra, el virreinato se hizo con una fuerza de caballería de carácter regular, financiada y reclutada localmente, cuyo mando le aseguraría servir a los objetivos bélicos imperiales.

13 En general, esto fue lo que sucedió con la implementación del régimen de milicias provinciales, en el que los oficiales regulares aumentaban su rango por su comando y adoctrinamiento (Kuethe, “Conflicto” 332).

14 Institución de previsión social fundada en 1761 para auxiliar a los funcionarios militares y sus familias.

➔ **TABLA 3**

Origen de la plana mayor y oficialidad del Cuerpo de Caballería de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires (1784)

Cargo	Nombre	Lugar de nacimiento	Condición	Último empleo	
				Cuerpo	Grado
Comandante	Juan José Sardén	Peñíscola (Valencia)	Noble	Asamblea de Caballería	Capitán
Ayudante mayor	Francisco Balcarce	Barcelona	Noble	Asamblea de Caballería	Teniente
Ayudante mayor	Sebastián de la Calle	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Capitán
Capitán 1. ^a compañía (Chasco-mús)	Pedro Nicolás Escribano	Peninsular (sin especificar)	Sin datos	Fijo de Dragones	Cabo
Capitán 2. ^a compañía (Monte)	Jaime Viamonte	Peninsular (sin especificar)	Sin datos	Asamblea de Infantería	Teniente
Capitán 3. ^a compañía (Luján)	Nicolás de la Quintana	Buenos Aires	Noble	Fijo de Dragones	Alférez
Capitán 4. ^a compañía (Salto)	Fernando Navarro	Madrid	Noble	Fijo de Dragones	Alférez
Capitán 5. ^a compañía (Rojas)	Juan Antonio Hernández	Santander	Honrada	Compañía de Blandengues	Capitán
Capitán 6. ^a compañía (Ranchos)	Vicente Cortés	Aragón	Honrada	Fijo de Infantería	Alférez

Fuente: AGS, SEDG, BFBA, 7257, f. 15; AGS, SEDG, RMEAG, 6822, f. 13.



El devenir de los Blandengues durante la *pax* virreinal (1784-1797)

Una vez aplastada la sublevación altoperuana y firmado en 1783 el Tratado de París que ponía fin al conflicto bélico con Inglaterra, el momento político se distendió a favor de una *pax* virreinal que se extendió hasta fines de siglo. Sin duda, el cambio de virrey coadyuvó a suavizar las aristas más urticantes del reformismo encarnado por Vértiz. Además, la conversión de los Blandengues en un cuerpo regular permitió la incorporación de cadetes provenientes de la élite criolla, los cuales muy pronto ascenderían a la oficialidad y plana mayor. Por otro lado, el fin de la guerra atlántica multiplicó los recursos del ramo de guerra, lo que a su vez permitió hacer ciertas concesiones al Cuerpo de Blandengues y favorecer incluso proyectos más ambiciosos, como el de avanzar la frontera.

Como vimos, las reformas que introdujo Vértiz en las compañías de Blandengues incluyeron el nombramiento de una plana mayor y oficialidad veterana y peninsular, medida detrás de la cual no es difícil adivinar la intención de lograr un control político del cuerpo que le permitiera al virrey disponer de él según los objetivos bélicos imperiales. Al formularse como veterano, el Cuerpo de Blandengues ofreció la clase de “cadetes” para quienes quisieran incorporarse y hacer carrera en él. A partir de ese momento, las vacancias de oficiales se cubrieron mayoritariamente con jóvenes criollos de condición noble ingresados al Cuerpo de Blandengues desde esa clase. En efecto, de los once nuevos nombramientos producidos entre 1784 y 1800 para cargos de oficiales, nueve provenían de los cadetes del cuerpo y solo dos se habían desempeñado como suboficiales (significativamente, los únicos peninsulares).

Además, existió una clara tendencia familiar, tanto para la incorporación de cadetes como en los nombramientos para cargos de oficiales. En particular, los comandantes estaban en posición de formar verdaderos clanes familiares dentro del Cuerpo de Blandengues. Francisco Balcarce, quien fue comandante del cuerpo entre 1786 y 1796, era oriundo de Barcelona, pero había formado familia en Buenos Aires al casarse con la patricia¹⁵ Victoria Damasia Martínez

15 De esta forma se denominaba a las familias notables de Buenos Aires.

↔ **TABLA 4**

Incorporaciones de oficiales en el Cuerpo de Blandengues (1784-1800)

	Lugar de nacimiento	Calidad	Grado alcanzado	Origen
Antonio Balcarce	Buenos Aires	Noble	Capitán	Cadete
Juan Ramón Balcarce	Buenos Aires	Noble	Teniente	Cadete
Marcos Balcarce	Buenos Aires	Noble	Alférez	Cadete
José Balcarce	Buenos Aires	Noble	Alférez	Cadete
Feliciano Hernández	Luján	Noble	Teniente	Cadete
Gabriel Hernández	Luján	Noble	Alférez	Soldado
Esteban Hernández	Luján	Noble	Teniente	Cadete
Pedro Espinoza	Buenos Aires	Noble	Alférez	Cadete
Gabriel Casado	Castilla	Honrada	Alférez	Sargento
José Ruiz	Andalucía	Honrada	Alférez	Sargento
Rafael Ortiguera	Buenos Aires	Noble	Alférez	Cadete

Fuente: elaboración propia a partir de AGS, SEDG, BFBA, 6810, 6824, 6825.

Fontes Bustamante. Sus hijos ingresaron al cuerpo en la clase de cadetes y al menos cuatro de ellos, los hermanos Antonio, Juan Ramón, Marcos y José, alcanzaron grados de oficialidad¹⁶. Juan Antonio Hernández comenzó su carrera en las milicias y llegó a ser comandante del cuerpo. Casado en Luján con Leocadia Barrancos, cinco de sus hijos ingresaron al cuerpo y al menos tres de ellos llegaron a ser oficiales¹⁷. El caso de los Hernández resulta significativo porque, mientras que a Juan Antonio se le reconocía una condición apenas “honrada”, sus

16 Los hermanos Balcarce (o González Balcarce) posteriormente se destacaron en las guerras de Independencia e incluso uno de ellos, Antonio González Balcarce, fue director supremo del gobierno revolucionario.

17 Los datos de la familia Hernández fueron tomados de los registros de bautismo de Joseph Gabriel Hernández (1765), Esteban Benigno José Hernández (1766), Feliciano Joseph Hernández (1769) y Agustín Rufo Hernández (1774), disponibles en: “Argentina, Buenos Aires, registros parroquiales, 1635-1981”.

hijos figuran en sus respectivas fojas de servicios como de condición “noble”¹⁸. Es decir, se verificó un manifiesto proceso de ascenso social intergeneracional.

De esta manera, la oficialidad blandengue sufrió un proceso de “criollización”¹⁹ muy visible para fines de siglo, y además se encontraba cohesionada por lazos de parentesco. En efecto, contamos con los datos de filiación de oficiales, suboficiales y cadetes del Cuerpo de Blandengues para 1798. En ese momento ya la mitad de la oficialidad era de origen criollo; la proporción debió aumentar en los años subsiguientes, considerando que la totalidad de los cadetes tenía este origen. Esta criollización reconocía dos fuentes: por un lado, el acceso de miembros de la élite criolla a la clase de cadetes, pero también el matrimonio y la radicación de los oficiales peninsulares. Como vimos, ambos procesos tendían a confundirse y contribuían a consolidar trayectorias de ascenso social. En cambio, la proporción de peninsulares aumentaba en el renglón de los suboficiales, quienes eran los que más años llevaban en el cuerpo y los que mayor edad en promedio tenían; esta trayectoria no era reconocida con el acceso a la oficialidad (solo dos suboficiales ascendieron) ni mucho menos con su consideración social como nobles.

Respecto a su estatus y funcionamiento interno, los oficiales blandengues accionaron corporativamente en pos de alcanzar la igualación de las condiciones de su servicio con respecto al resto de las fuerzas veteranas. El reglamento de sueldos de 1779, por el que se seguía rigiendo el Cuerpo de Blandengues, establecía una escala salarial que perjudicaba a la oficialidad (volveremos sobre el tema) y era específico en que los blandengues tenían que proporcionarse el sustento por sí mismos y comprar y mantener sus caballos. En 1788, la oficialidad blandengue en su conjunto hizo una presentación ante el intendente Francisco de Paula Sáenz para solicitar que “se iguale a este cuerpo con los demás de la provincia”. Las demandas específicas de los oficiales blandengues eran que se les abonara el gasto de papel y manutención de los oficiales y el *reenganchamiento*²⁰ de la tropa, pero el problema de fondo eran las diferencias salariales

18 Las fojas de servicios consultadas se encuentran en AGS, SEDG, RMEAG, 7258.

19 Según Allan Kuethe, la intención borbónica de cubrir los puestos de mando con oficiales peninsulares fue revertida en toda la América hispana en el último tercio del siglo XVIII, dada la imposibilidad de la metrópolis de mandar nuevos contingentes de efectivos regulares, por la “criollización” de los cuerpos de oficiales (Kuethe, “Conflicto” 346).

20 El *reenganche* era una prima que se abonaba por única vez a aquellos soldados que desearan continuar en el servicio una vez concluidos los ocho años del primer *enganche*.

con relación a otros cuerpos regulares y la obligación que pendía sobre ellos de autoproveerse el equipamiento.

❖ **TABLA 5**

Extracción de oficiales, suboficiales y cadetes del Cuerpo de Blandengues de Buenos Aires (1798)

		Oficiales (16)		Suboficiales (29)		Cadetes (9)		Total (54)	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
<i>Origen geográfico</i>	Buenos Aires	8	50	6	20,7	9	100	23	42,6
	Resto del virreinato	0	0	4	13,8	0	0	4	7,4
	Península	8	50	19	65,5	0	0	27	50
<i>Reclutamiento</i>	Cuerpo de Blandengues	5	31,3	12	41,4	9	100	26	48,1
	Expedición 1777	5	31,3	13	44,8	0	0	18	33,3
	Otros cuerpos veteranos	6	37,5	4	13,8	0	0	10	18,5
<i>Cantidad de años en el cuerpo (promedio)</i>		15,5		15,7		5,1			
<i>Calidad</i>	Noble	10	62,5	0	0	8	88,9	18	33,3
	Honrada	6	37,5	29	100	1	11,1	36	66,7
<i>Edad (promedio)</i>		41,6		44,5		21,6			

Fuente: elaboración propia a partir de hojas de servicios de oficiales en AGS, SEDG, RMEAG, 7258.

Los oficiales de la Real Hacienda, ateniéndose al reglamento de sueldos, se negaban a desembolsar los pagos por papel y ración y rechazaban también el gasto del reenganchamiento, argumentando que en el Cuerpo de Blandengues “hay siempre quien sirva, y tome plaza con empeño” (AGN, IX, GM, 24-I-4, 15 de abril y 24 de mayo de 1788). El asunto llegó a manos del rey, quien en 1791 expidió una real orden en la cual aprobaba los gastos de ración y papel, “pero no ha venido en que se les acredite el gasto de reenganchamiento” (AGN, IX, GM,

24-3-8, 10 de julio de 1791. Subrayado en el original). El veredicto del rey puede considerarse una victoria parcial de los oficiales blandengues, quienes vieron satisfechos dos de sus tres pedidos. Reivindicaban así su lugar como oficiales veteranos de pleno derecho, aunque subsistía la cuestión de fondo sobre las diferencias salariales que existían con respecto a otros regimientos montados.

En cuanto a la tropa, pese a la denegación del gasto de reenganchamiento, este siguió obrando en la práctica. El número de reenganches producidos durante esos años en el Cuerpo de Blandengues demuestra la magnitud del fenómeno. A principios de 1800, sobre un total de 675 soldados, 254 (el 40 %) habían sido reenganchados en los cinco años anteriores.

La resistencia de la población a ser enrolada, las desertiones y la conveniencia de una tropa disciplinada y experimentada hicieron que las autoridades virreinales optaran por mantener la práctica del reenganchamiento. Las dificultades para el reclutamiento local fueron subrayadas durante todo el periodo por distintos funcionarios. Incluso los oficiales reales se desdijeron de su anterior optimismo acerca de que este gasto fuera prescindible:

[...] es notorio que ni el prest, ni las exempciones militares por sí solas pueden estimular a la gente útil a que prefiera el empeño de su persona en este servicio por ocho años, cuando a querer dedicarse, tienen mayor ganancia sin las sujeciones penalidades y riesgos de la bandera, en las demás ocupaciones de la campaña, sus pueblos, y haciendas. (AGN, IX, GM, 24-3-8, 17 de agosto de 1801)

❖ TABLA 6

Reenganchamientos de Blandengues por compañía (1795-1799)

	1795	1796	1797	1798	1799	Total
1. ^a Chascomús	9	1	7	4	10	31
2. ^a Monte	5	10	6	4	23	48
3. ^a Luján	12	5	6	12	12	47
4. ^a Salto	20	7	1	4	7	39
5. ^a Rojas	18	5	9	2	3	37
6. ^a Ranchos	7	0	19	2	24	52
Total por año	71	28	48	28	79	254

Fuente: elaboración propia con base en información extraída de AGN, IX, GM, 24-3-8.

A las dificultades para conseguir nuevos reclutas, se sumaba el crónico problema de las deserciones. En los nueve años que mediaron entre enero de 1792 y diciembre de 1800 se produjeron 270 bajas en el Cuerpo de Blandengues, a un ritmo promedio de 30 bajas por año. Los soldados desertores eran el segundo motivo por el que se producían bajas, solo después de los soldados muertos.

❖ **TABLA 7**

Bajas blandengues (1792-1800)

Muertos	140
Deserciones	70
Licenciados	36
Inválidos	24
Total	270

Fuente: elaboración propia con base en información extraída de AGN, IX, GM, 24-3-8.

Otro poderoso motivo para mantener la práctica del reenganchamiento era la necesidad de contar con hombres experimentados en la frontera. En 1795, el comandante del cuerpo informó al virrey Arredondo a favor del reenganche, ya que se trataba de hombres que tenían la experiencia de ocho años de servicio y estaban “acostumbrados a la fatiga de la campaña, y prácticos de los terrenos” (AGN, IX, GM, 24-3-8, 12 de enero de 1795). Por último, el soldado que se reenganchaba demostraba cierta fiabilidad (al menos no había desertado en su primer empeño) y disciplina, debido a que solo gozaban de este beneficio aquellos que habían mantenido una buena conducta. En síntesis, las múltiples resistencias ejercidas por los pobladores rurales (a ser reclutados, a continuar en el servicio, a la disciplina que se pretendía imponer...) llevaron a que la práctica del reenganchamiento floreciera en el Cuerpo de Blandengues más allá de la real orden que pesaba en su contra.

En lo relativo a las funciones que debían cumplir los Blandengues, en el último tramo del siglo XVIII algunas voces locales relanzaron el proyecto de avanzar la frontera. En 1786 el Cabildo elevó al intendente un pedido para poblar las salinas grandes, ubicadas en pleno territorio indígena, mientras que en 1793 el gremio de hacendados hizo una presentación al virrey para solicitar la formación de poblaciones avanzadas. A raíz de estos pedidos, en 1796 el virrey Melo de Portugal ordenó una expedición de reconocimiento de las fronteras con el objetivo

de formar poblaciones avanzadas. La expedición fue financiada con los fondos del ramo de guerra y respondía, según palabras del virrey, “a lo informado por el Ilustre Cabildo de esta capital [...] [y] las continuas instancias de los vecinos, cabildos, jefes militares y prácticos de la frontera”. La expedición fue comandada por el militar ilustrado Félix de Azara, quien fue acompañado por el geógrafo Pedro Cerviño, el comandante del Cuerpo de Blandengues Nicolás de la Quintana y el hacendado y oficial de milicias retirado Manuel Pinazo. Azara formó un plan de adelantamiento cuyo objetivo máximo era ocupar la isla de Choele Choel, en la desembocadura del río Colorado, para formar un cordón de nuevas poblaciones cuyo núcleo lo conformarían los Blandengues, a quienes se les repartiría la tierra en propiedad (Azara). Sin embargo, una nueva guerra se avecinaba y este plan sería largamente postergado²¹.



El ochocientos, un nuevo ciclo de reformas

El reinicio de las acciones bélicas contra Inglaterra (1797-1802) y Portugal (1801-1802) impulsó un nuevo ciclo de reformas en el Río de la Plata. La principal apuesta fue por los Blandengues que, por su economía y adecuación a las formas de hacer la guerra en el Río de la Plata, fueron considerados el pilar de la defensa virreinal. En efecto, en 1797 el pie de las seis compañías de Blandengues de Buenos Aires se elevó de 100 a 120 hombres cada una, y se creó un cuerpo homólogo para la frontera de Montevideo compuesto de 8 compañías de 100 hombres cada una. Pese a que rara vez se hallaban completas, las filas blandengues pasaron a constituir la fuerza regular mayoritaria en el Río de la Plata. A principios del siglo XIX, el Cuerpo de Blandengues de Buenos Aires contaba con 675 efectivos y el de Montevideo, con 506. Juntos representaban algo más del 40 % de todas las fuerzas regulares (dos tercios de las de caballería) del virreinato.

Dado que el conflicto bélico determinaba la salida de la mayor parte de las tropas veteranas hacia la frontera luso-brasileña, en Buenos Aires el peso numérico de los blandengues aumentaba al 60 % de las fuerzas regulares disponibles.

21 En líneas generales, coincide con el que llevó a cabo el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas en 1833, ya en el periodo independiente.

Es decir, en el entresiglo, cuatro de cada diez efectivos regulares disponibles en el virreinato —dos de cada tres en la caballería— eran blandengues. En Buenos Aires, la proporción aumentaba a seis de cada diez soldados.

♦ **TABLA 8**

Fuerzas regulares en el Virreinato del Río de la Plata (1801)

		Número de tropas	Porcentaje
Infantería		1.048	36
Blandengues	Buenos Aires	675	23
	Montevideo	506	18
Dragones		662	23
Total		2.891	100

Fuente: elaboración propia a partir de información extraída de AGN, IX, GM, 24-3-8.

♦ **TABLA 9**

Fuerzas regulares en Buenos Aires (1801)

	Número de tropas	Porcentaje
Blandengues	675	60
Dragones	290	25
Infantería	168	15
Total	1.133	100

Fuente: elaboración propia a partir de información extraída de AGN, IX, GM, 24-3-8.

De esta manera, los Blandengues se convirtieron en la fuerza regular mayoritaria en el Virreinato del Río de la Plata. Las autoridades borbónicas esperaban que los Blandengues estuvieran preparados para repeler cualquier amenaza de invasión marítima y, eventualmente, para ser trasladados y servir en la frontera luso-brasileña. Además, se intentó expandir y disciplinar a las milicias, poniéndolas bajo reglamento y otorgándoles equipamiento, fuero militar y un sueldo mientras fueran movilizadas. La reforma estuvo a cargo del marqués Rafael de Sobremonte,

quien en 1799 asumió como subinspector de Ejército y Milicias del virreinato. Sin embargo, sus pretensiones fueron de diversas maneras cortapisadas.

Por un lado, los oficiales blandengues tenían una remuneración bastante menor a la de otras fuerzas de caballería y eran plenamente conscientes de la desventaja de su situación. En efecto, su *prest* estaba entre un quinto y un tercio por debajo del percibido por sus pares en el cuerpo de dragones. Y la diferencia llegaba a 37,5 % en el caso de los capitanes de compañías, discriminación que no sufrían ni el comandante del cuerpo ni la tropa.

A fines de 1799, los oficiales blandengues de Buenos Aires y Montevideo formularon un petitorio conjunto para que sus sueldos se igualaran a los del regimiento de dragones (AGS, SEDG, BFBA, 6818, 18, 20 de diciembre de 1799). Su argumento principal era que, siendo una fuerza de caballería, sus sueldos apenas igualaban a los de la infantería. Además, recordaban que las condiciones de su servicio eran desventajosas: a diferencia de los otros cuerpos regulares, los Blandengues estaban movilizados en forma permanente, su destino en la frontera encarecía su costo de vida y tenían la obligación de comprar y reponer los caballos, mientras que a los dragones se los proporcionaban las estancias del rey. Por último, los oficiales blandengues aseguraban que su servicio contribuía a la prosperidad regional y que las acrecidas arcas del ramo de guerra brindaban la oportunidad para que sus reivindicaciones fueran satisfechas.

Sin embargo, la guerra atlántica había mermado los recursos fiscales disponibles, tanto por los envíos numerarios a la metrópolis como por la disminución del comercio legal ultramarino que alimentaba al ramo de guerra. En ese contexto, el virrey Avilés recomendó no atender a lo solicitado por los oficiales blandengues, argumentando que ellos “entraron a servir con conocimiento de los actuales sueldos de sus empleos” y que “por los destinos que ocupan no les son necesarios muchos gastos que atrae la precisa decencia para mantenerse en poblaciones de numeroso vecindario”. Con todo, el problema principal para el virrey radicaba en que el ramo de guerra se hallaba escaso de fondos, “y en estado que si dura dos años la guerra con la Inglaterra tendrá que suplirlos la Real Hacienda” (AGS, SEDG, BFBA, 6818, 18, Buenos Aires, 5 de abril de 1800). Con estos antecedentes, el rey resolvió no conceder a los oficiales blandengues de Buenos Aires y Montevideo lo solicitado (AGS, SEDG, BFBA, 6818, 18, Madrid, 14 de julio de 1800). De esta manera, la oficialidad blandengue vio insatisfechas sus pretensiones salariales. Es comprensible que no solo la denegación de lo solicitado, sino también los argumentos esgrimidos por el virrey en su contra,

fastidiaran a los oficiales blandengues de Buenos Aires y Montevideo, quienes creían estar realizando un valioso y sacrificado servicio en la frontera.

➔ **TABLA 10**

Comparación de sueldos de blandengues y dragones

	Dragones	Blandengues*	Diferencia (porcentaje)
Sargento mayor / comandante	115	115	0
Capitán	80	50	-37,5
Teniente	40	32	-20
Alférez	35	25	-28,6
Sargento	18	14	-22,2
Cabo	10	11	10
Soldado	8	10	25

(*) En todas las clases de blandengues deben considerarse 2 pesos de descuento para caballos y uniformes. En el caso de los oficiales, recibían 2 pesos extras mensuales en concepto de ración, con lo que se compensaba aquel descuento.

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de AGS, SEDG, BFBA, 6818, 18.

En cuanto a la tropa, su situación salarial, privilegiada en términos relativos, no podía sin embargo compensar la resistencia de la población a ser reclutada y mantenerse en las filas. Cuando en 1801 la Real Hacienda se negó a seguir abonando el gasto de reenganchamiento, el subinspector Rafael de Sobremonte señaló las dificultades de la recluta, las deserciones y la formación y disciplina de los soldados como poderosos motivos para continuar con la práctica del reenganchamiento. De otra manera, reflexionaba el marqués: “¿Qué objeto les queda de interés para volver a empeñar su libertad cumplido su primer empeño?” (AGN, IX, GM, 24-3-8, Montevideo, 4 de febrero de 1801). En estas circunstancias, el virrey Joaquín del Pino resolvió que se abonara el gasto de reenganchamiento a los cuerpos de Blandengues de Buenos Aires y Montevideo “en el modo que lo disfrutaran los demás cuerpos veteranos”, aunque aclaró que debía ser solventado con el ramo de guerra (AGN, IX, GM, 24-3-8,

Buenos Aires, 30 de octubre de 1804). Alcanzada esta igualdad de los Blandengues con otros cuerpos regulares, la tropa triunfó allí donde los oficiales habían fallado, pero esta victoria no deja de ser síntoma de las múltiples resistencias ejercidas por los pobladores: resistencia al reclutamiento, deserciones e indisciplina.

Al término de la guerra, Sobremonte elevó al Consejo de Indias un extenso informe sobre el lamentable estado defensivo del virreinato. Para el marqués, ante la imposibilidad de contar con “los costosos socorros de la Península”, la utilización de los Blandengues era clave en el conflicto fronterizo con Portugal. Sobremonte consideraba que, con el auxilio de los Blandengues de Buenos Aires y Montevideo, podrían ponerse más de 3.000 hombres de tropa de línea para llevar una guerra con superioridad numérica a la “nación vecina”. Sin embargo, él mismo reconocía que la disponibilidad de la tropa para enfrentar el conflicto externo era relativa. Si en la urgencia se enviaban blandengues de Buenos Aires a la frontera con Brasil, reflexionaba Sobremonte, no solo quedarían expuestas sus respectivas fronteras, sino que también se reduciría la recluta porque, “sacados de su domicilio, o inmediaciones, les es repugnante pasar a la banda septentrional [del Río de la Plata] a tanta distancia, y crece la deserción considerablemente”. Es decir, los soldados, siguiendo la tradición miliciana, se resistían a ser movilizados fuera de su comarca de origen. Esto, sumado a los escasos resultados obtenidos en el disciplinamiento de las milicias, motivó el agrio lamento del marqués: “todo esfuerzo es en vano para promover en estos países la afición al servicio de soldado, por la abundancia de los efectos necesarios para la vida en la campaña, y la libertad que esta ofrece” (AGI, BA, *ESAG*, 522, 9 de agosto de 1802).

Por último, la disputa por las funciones que debían cumplir los Blandengues no era nueva, pero en el nuevo siglo vio su último y capital episodio. A partir de entonces, el tema de la frontera se hizo presente en el espacio público. La prensa ilustrada comenzó a criticar el sistema del “cordón defensivo” y se publicitaron proyectos para poblar hasta Choele Choel y el río Negro en los que, retomando el plan de Azara, los Blandengues tendrían el rol fundamental (Navalío 21). Finalmente, en 1804 el Cabildo de Buenos Aires se manifestó sobre el tema:

En su concepto es de indispensable necesidad se saquen más afuera las guardias de la frontera: por cuanto estas se hallan resguardadas con la multitud de estancias que se han poblado fuera del cordón; y están

estas totalmente desamparadas sin defensa alguna que las liberte de las invasiones del indio infiel, contra el fin y objeto con que fueron establecidas estas guardias, y para lo que se impuso el vecindario el gravamen del derecho municipal de guerra. (Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie IV, libro I, 22 de diciembre de 1804)

Es decir, la élite capitular proponía nuevamente “sacar las guardias” y se expresaba en contra del uso de los Blandengues y del ramo de guerra en otro destino que no fuera este.

Claro que poco de esto contaba entre las prioridades virreinales. Los imperativos del ciclo europeo de guerras ponían de relieve las diferencias de objetivos entre la élite capitular y otros actores locales y los funcionarios borbónicos, aunque estos dudaran de que, tras sus dos décadas de existencia, el cuerpo veterano de caballería que constituían los Blandengues pudiera hacer frente a alguna amenaza concreta. La crisis abierta por la batalla de Trafalgar plantearía un nuevo escenario donde estos conflictos quedarían expuestos.



Conclusiones

En los últimos años, la historiografía americanista ha subrayado la importancia de la reforma militar para comprender el carácter, la sustancia y los dilemas del reformismo borbónico como un todo, enfatizando a un tiempo su rol en la crisis imperial como en la modificación de los patrones sociales del Antiguo Régimen. En este artículo nos propusimos aportar al estado actual del conocimiento historiográfico, a partir de una experiencia particular de la militarización borbónica: la conversión de milicias formadas y financiadas localmente en un cuerpo regular de caballería al “servicio del rey” en el Río de la Plata. La historia de los Blandengues de Buenos Aires no resulta tan oportuna para explicar un fracaso militar puntual como para mostrar los alcances y límites y, sobre todo, las ambivalencias de las reformas borbónicas en América.

Los Blandengues, creados casi en disidencia por el Cabildo de Buenos Aires, formaron parte de los planes defensivos y las reformas militares introducidas por los funcionarios borbónicos en el Río de la Plata. Inicialmente, eran compañías de milicias a sueldo para resguardo de la frontera indígena solventadas

con fondos locales de un nuevo ramo de guerra impuesto a la circulación mercantil. Movilizaban a los sectores populares del mundo rural, así como daban la oportunidad a comerciantes y productores rurales de proteger sus intereses mercantiles, ascender socialmente y obtener un mando territorial. Al calor de los múltiples desafíos de defensa, los Blandengues tuvieron un protagonismo creciente en los tres ciclos de reformas que se verificaron en el aspecto militar en el Río de la Plata: el primero entre 1762 y 1766, bajo el gobierno de Cevallos; el segundo entre 1779 y 1784, durante el virreinato de Vértiz, y el último entre 1797 y 1802, comandadas por Sobremonte. En el transcurso de dichas reformas, los Blandengues y el ramo de guerra fueron centralizados por la administración colonial, se duplicó el número de compañías y el pie de cada una y se conformó con ellas un cuerpo de caballería de carácter regular en Buenos Aires y otro en Montevideo. El objetivo era que los blandengues, además de cumplir funciones de vigilancia en la frontera, sirvieran en la frontera luso-brasileña y estuvieran preparados para resistir un eventual ataque británico por mar.

El dilema de los funcionarios borbónicos era cómo poner en estado de defensa al virreinato con los escasos recursos fiscales disponibles y sin contar con el envío de nuevos contingentes de efectivos regulares desde la Península. La opción de la administración borbónica por los Blandengues, acompañando el proceso de ampliación y disciplinamiento de las milicias provinciales, resulta comprensible en virtud de su adaptación al escenario local y su peculiar forma de financiación y equipamiento. El drama de la reforma fue que la idea de poner al Virreinato del Río de la Plata en estado de defensa desde sus propios recursos, es decir, disponiendo de los Blandengues, las milicias y del ramo de guerra para rebatir al enemigo externo, chocaba fuertemente con tradiciones e intereses locales que portaban una noción muy definida de su mejor destino en la frontera.

Por el lado de la oficialidad, el nombramiento de una plana mayor veterana y peninsular era clave para mantener el control político del Cuerpo de Blandengues. Sin embargo, amainada la coyuntura bélica, se verificó una acentuada criollización de la oficialidad blandengue a partir de la incorporación de jóvenes provenientes de la élite criolla en la clase de cadetes y la práctica de los comandantes de nombrar a sus hijos para los cargos de oficiales vacantes. Esta oficialidad acriollada estableció contactos con sus pares al otro lado del río de la Plata y se caracterizó por la conciencia corporativa de su desventaja con respecto a otros cuerpos regulares del virreinato en cuestiones salariales y condiciones de servicio. Con relación a la tropa, los incentivos salariales ofrecidos escasamente

compensaban la resistencia de la población rural al reclutamiento, las deserciones y la indisciplina de los soldados. Aun cuando las compañías se encontraban completas en la frontera, su utilización en otros destinos provocaba una gran merma ya que los Blandengues, aferrándose a la tradición miliciana, se negaban a servir fuera de su lugar de residencia en la frontera. Por su parte, el gremio de hacendados, el Cabildo de Buenos Aires y la prensa ilustrada eran partidarios de utilizar a los Blandengues para avanzar la línea de frontera, incorporando terrenos que aumentarían la riqueza agropecuaria, y recordaban que para eso se había creado el ramo de guerra que pagaban los hacendados y comerciantes locales.

En síntesis, en vísperas de la crisis de la monarquía, una parte importante de la defensa del Río de la Plata era financiada y comandada localmente. La reforma militar que implicó la conversión de las compañías de Blandengues en un cuerpo regular que sirviera a los objetivos bélicos imperiales fue limitada por las alternativas de su financiamiento y las resistencias ejercidas por la población. Los resultados quedaron expuestos cuando, luego de Trafalgar, una pequeña escuadra inglesa desembarcó en Buenos Aires, sin encontrar fuerzas milicianas ni regulares capaces de resistir la invasión. Además, las reformas introducidas en el Cuerpo de Blandengues modificaron la relación de la administración colonial con las élites locales, rurales y urbanas, que reclamaban la utilización de los recursos defensivos en el proyecto, más afín a sus intereses mercantiles, de avanzar la frontera.

Por último, las compañías de Blandengues, reclutadas y comandadas localmente, resultaron una significativa experiencia de militarización para la población y contribuyeron a modificar las jerarquías sociales de Antiguo Régimen. Los soldados blandengues percibían un sueldo que les permitía complementar su economía familiar y la autonomía del hogar campesino de los pobladores rurales, migrantes y miembros de las denominadas *castas*. La participación en la defensa colaboraba al reconocimiento social como *vecinos*, incluso en la población afrodescendiente, un caso excepcional en la Hispanoamérica colonial. En la oficialidad, los jóvenes criollos ascendidos desde la clase de cadetes eran considerados “nobles”, con base en su distinción social y el mérito militar, y a veces coronaban procesos de ascenso social intergeneracionales, en una región que carecía por completo de títulos nobiliarios. Esto nos habla de una sociedad todavía atenta a las jerarquías y privilegios, pero también de cómo los patrones de Antiguo Régimen podían romperse desde adentro.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Gobierno, Audiencia de Buenos Aires (BA).

Expedientes sobre asuntos de guerra (ESAG), 522.

Fortificaciones, pertrechos de guerra y situados (FPGS), 526, 528, 530.

Mapas (M), 120.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina (AGN).

Sala IX.

Guerra y Marina (GM), 24-1-4, 24-3-8.

Comandancia de Fronteras (CF), 1-5-2.

Estado de fuerza y extractos, 9-10-8.

Archivo General de Simancas, Valladolid, España (AGS).

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra (SEDG).

Blandengues de la Frontera de Buenos Aires (BFBA), 6810, 6818, 6822, 6824, 6825.

Regimientos y milicias. Empleos. Agregaciones. Grados (RMEAG), 7257, 7258.

B. Impresos

Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie IV, tomo I, libro LIX (1801-1804). Buenos Aires: Kraft, 1926-1933.

Azara, Félix de. *Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines que guardan la línea de la frontera de Buenos Aires para ensancharla*. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1836.

C. En línea

“Argentina, Buenos Aires, registros parroquiales, 1635-1981”. *Family Search*. <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XF1Z>. Consultado el 2 de septiembre de 2015.

FUENTES SECUNDARIAS

- Alemanno, María Eugenia. “Construcción de poder y ascenso social en una frontera colonial: el caso de Diego Trillo”. *Revista Andes*, n.º 24, 2013, pp. 179-209.
- . “Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779)”. *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830*, editado por Raúl O. Fradkin y Darío G. Barrera. La Plata: Edulp, 2014, pp. 179-210.
- Alemanno, María Eugenia y Florencia Carlón. “Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n.º 9, 2009, pp. 15-42.
- Aramburo, Mariano J. “Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806”. *Cuadernos de Marte*, n.º 1, 2011, pp. 9-45.
- Belmonte Postigo, José Luis. “El color de los fusiles. Las milicias de pardos en Santiago de Cuba en los albores de la revolución haitiana”. *Las armas de la nación. Independencias y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena F. Madrid: Iberoamericana, 2007, pp. 37-52.
- Beverina, Juan. *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1935.
- Cansanello, Oreste Carlos. “De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la modernidad”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n.º 11, 1995, pp. 113-139.
- Fradkin, Raúl O. “Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805”. *Fronteras de la Historia*, vol. 19, n.º 1, 2014, pp. 124-150, DOI: <http://doi.org/10.22380/2027468834>.
- . “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución”. *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, editado por Flavio Heinz. São Leopoldo: Oikos, 2009, pp. 74-126.
- Kuethé, Allan J. “Conflicto internacional, orden colonial y militarización”. *Historia general de América Latina IV*, dirigida por Enrique Tándeter. Madrid: Unesco, 2007, pp. 325-348.
- . “Las milicias disciplinadas en América”. *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, editado por Allan J. Kuethé y Juan Marchena F. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2005, pp. 103-126.
- Kuethé, Allan J. y Juan Marchena F. “Presentación. Militarismo, revueltas e independencias en América Latina”. *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, editado por Allan J. Kuethé y Juan Marchena F. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2005, pp. 9-14.

- Marchena Fernández, Juan.** “La defensa del Imperio”. *Historia general de América Latina III*, dirigida por Alfredo Castellero Calvo. Madrid: Unesco, 2001, pp. 615-668.
- . *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Mateo, José.** “Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX”. *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, editado por Juan Carlos Garavaglia y José Luis Moreno. Buenos Aires: Cántaro, 1993, pp. 123-148.
- Moreno, José Luis.** “Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII”. *Desarrollo Económico*, vol. 29, n.º 114, 1989, pp. 265-282.
- Nacuzzi, Lidia.** “Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII”. *Investigaciones Sociales*, vol. 10, n.º 17, 2006, pp. 435-456.
- Navallo, Tatiana.** “Articulaciones históricas y culturales en zonas de frontera, difundidas en la prensa del Río de la Plata (XIX)”. *Estudios Históricos*, n.º 3, 2009, pp. 1-27.
- Néspolo, Eugenia A.** “Cautivos, ponchos y maíz. Trueque y compraventa, ‘doble coincidencia de necesidades’ entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Luján en el siglo XVIII”. *Revista Tefros*, vol. 6, n.º 2, 2008, pp. 1-20.
- . “La ‘frontera’ bonaerense en el siglo XVIII, un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares”. *Mundo Agrario*, vol. 7, n.º 7, 2006. Web.
- Ruiz Ibáñez, José Javier.** “Introducción: las milicias y el rey de España”. *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas*, editado por José Javier Ruiz Ibáñez. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 9-38.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez.** “La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las pampas, 1780-1840)”. *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, editado por Raúl J. Mandrini y Carlos Paz. Neuquén: Instituto de Estudios Histórico Sociales, Cehir, UN del Sur, 2003, pp. 123-172.
- Vinson III, Ben.** “Los milicianos pardos y la relación estatal durante el siglo XVIII en México”. *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, editado por Juan Ortiz Escamilla. Ciudad de México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005, pp. 47-60.
- Weber, David J.** *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica, 2007.